



UNIÓN EUROPEA
FEADER

Europa Invierte en las Zonas Rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Implementación de Opciones de Costes Simplificados (OCS): Medida 19-Leader



PDR
Programa de Desarrollo Rural
Canarias 2014 - 2020

6 de junio de 2016

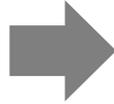
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural:
Europa Invierte
en las zonas rurales



Gobierno
de Canarias

Contexto: Normativa y documentos de trabajo

1



Normativa comunitaria
RDC (R. 1303/2013)
R. Feader (R. 1305/2013)

Directrices sobre las opciones de costes simplificados (OCS):

Financiación a tipo fijo, baremos estándar de costes unitarios y sumas globales



2



Directrices sobre las opciones de costes simplificados (OCS)

Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE)

3



Informe Especial -Tribunal de Cuentas Europeo

“Haciendo realidad el principio de economía mediante el control de costes de las subvenciones a proyectos de desarrollo rural financiadas por la UE”

Principios Generales OCS: Art. 67 RDC

Tipología de OCS

Baremos Estándar de Costes Unitarios

Importes a Tanto Alzado

Financiación a Tipo Fijo

Método de cálculo

Justo

Equitativo

Verificable

~basado en~

Datos estadísticos e Inf. objetiva

Datos históricos verificados de beneficiarios

Prácticas de contabilidad de costes

OCS en el PDR de Canarias: Medida 19

Submedida 19.1 de Ayuda Preparatoria

Submedida 19.2 de Apoyo para la realización de las operaciones de la EDL

Submedida 19.3 de Preparación y realización de las actividades de Cooperación

Submedida 19.4 de Apoyo para los costes de funcionamiento y animación

Reembolso de costes elegibles

OCS

OCS en el PDR de Canarias: Submedida 19.4

1. Baremos Estándar de Costes Unitarios- *Art. 67.1 b) RDC*

Gastos de Personal: *actividades, insumos, productos o resultados fácilmente identificables (horas)*

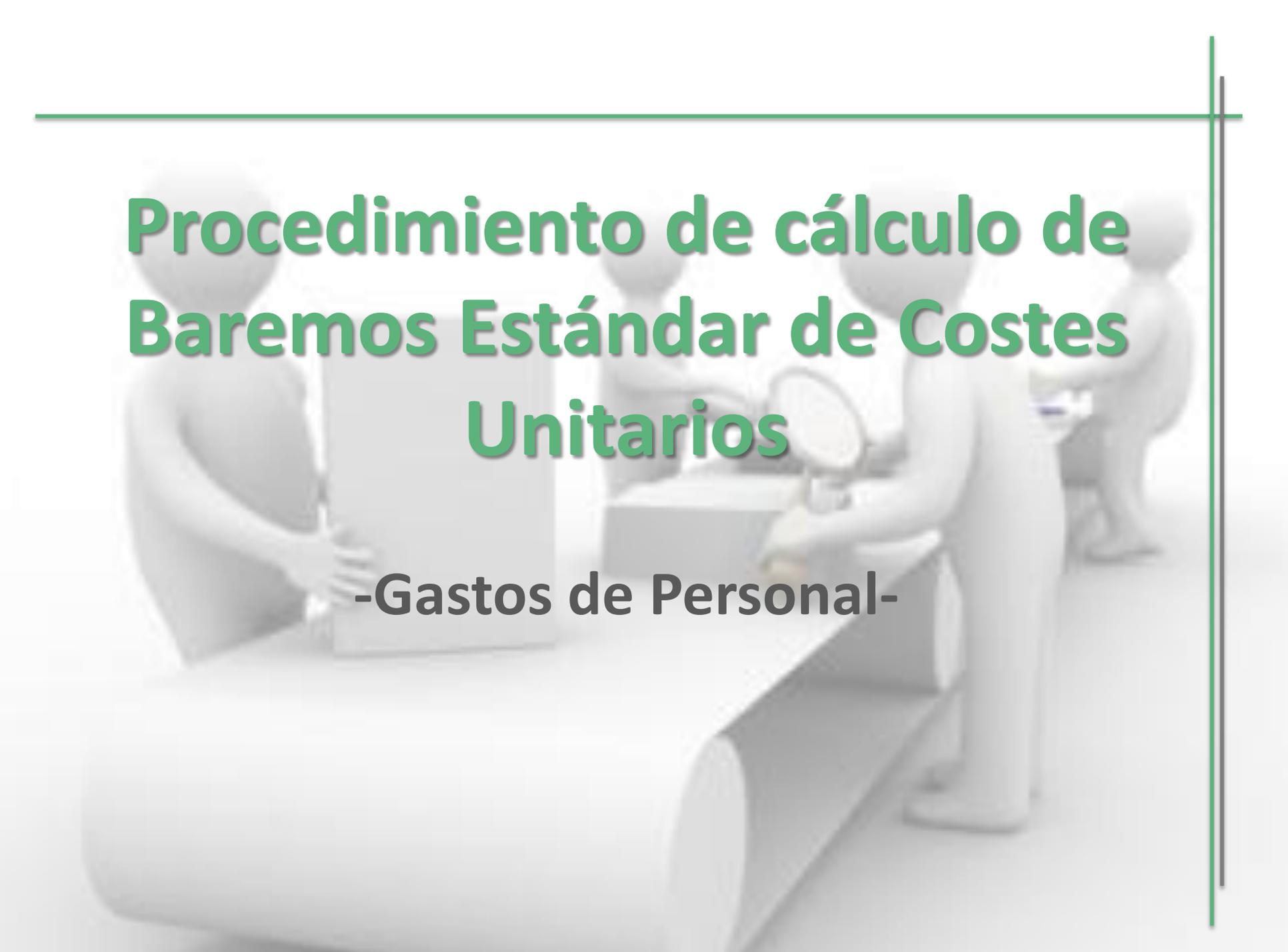
2. Importes a Tanto Alzado- *Art. 67.1 c) RDC*

Gastos de Animación: *alivio de la carga administrativa de pequeñas operaciones*

3. Financiación a Tipo Fijo- *Art. 67.1 d) RDC*

Costes Indirectos: *para costes bajos y de verificación costosa*



A 3D rendered scene showing several stylized human figures in a white environment. They are gathered around a long, light-colored table. One figure in the foreground is holding a large, flat rectangular object. Another figure to the right is holding a magnifying glass over a document on the table. In the background, other figures are visible, some appearing to be in discussion or working together. The overall scene suggests a collaborative work environment or a meeting.

Procedimiento de cálculo de Baremos Estándar de Costes Unitarios

-Gastos de Personal-

Fase 1: Fuentes de información para el cálculo

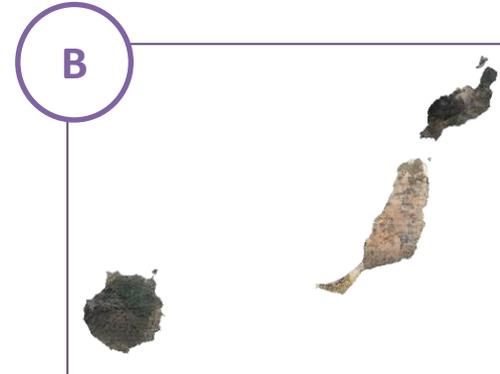
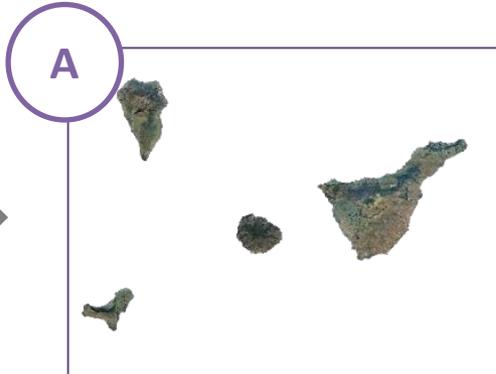
1

Datos medida 4.3.1 -PDR de Canarias 2007-2013



Convenios Colectivos: Oficinas y Despachos

2



3

Bases y Tipos de cotización del RGSS



Fase 2: Categorización de costes por CP

Grupo Cotización y Categoría Profesional RGSS		CC Las Palmas	CC Santa Cruz de Tenerife
1.-	Ingenieros, Licenciados y Personal Alta Dirección	Ingenieros, Arquitectos Licenciado y Prof. Mercantiles	Titulado de Grado Superior
2.-	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	Graduados Sociales, Peritos Mercantiles, Ing. Técnicos. y Ayudante OOPP	Titulado de Grado Medio
3.-	Jefe Administración y de Taller	Jefe Superior, Jefe 1ª y Jefe 2ª	Jefe Superior, Jefe 1ª y 2ª y Asimilados
5.-	Oficiales Administrativos	Oficial 1ª. Y Oficial 2ª	Oficial 1ª y Asimilados Oficial 2ª
7.-	Auxiliares Administrativo	Auxiliar administrativo	Auxiliares (por edades)

Fase 2: Categorización de costes por CP

Grupo Cotización y Categoría Profesional RGSS		CC Las Palmas	CC Santa Cruz de Tenerife
1.-	Ingenieros, Licenciados y Personal Alta Dirección	Ingenieros, Arquitectos Licenciado y Prof. Mercantiles	Titulado de Grado Superior
2.-	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	Graduados Sociales, Prof. Mercantiles, Ing. Técnicos. y Ayudante OOPP	Titulado de Grado Medio
3.-	Jefe Administración y de Taller	Jefe Superior, Jefe 1ª y Jefe 2ª	Jefe Superior, Jefe 1ª y 2ª y Asimilados
5.-	Oficiales Administrativos	Oficial 1ª. Y Oficial 2ª	Oficial 1ª y Asimilados Oficial 2ª
7.-	Auxiliares Administrativo	Auxiliar administrativo	Auxiliares (por edades)

Promedio

Fase 3: Definición metodología de Cálculo

Tablas salariales de los Convenios colectivos de Oficinas y Despachos provinciales

Salario base por categoría (promedio)



Paga extra y bolsa vacaciones



Salario Bruto



Cotización SS empresa



Coste Bruto Anual

Coste Unitario Hora



Aplicación Fórmula
Costes brutos anuales más recientes
1 720 horas



Fase 3-A: Cálculo Provincia de S/C de Tenerife

Grupo cotización y Categoría Profesional RGSS		Salario Base	Salario Bruto	Coste Bruto Anual	Coste Unitario €/h
1	Ingenieros, Licenciados y Personal Alta Dirección	19.848,24	26.748,76	35.014,12	20,36
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	15.895,68	21.478,68	28.115,59	16,35
3	Jefe Administración y de Taller	16.000,16	21.617,98	28.297,94	16,45
5	Oficiales Administrativos	11.228,16	15.255,32	19.969,21	11,61
7	Auxiliares Administrativo	8.400,66	11.485,32	15.034,28	8,74

Fase 3-A: Cálculo Provincia de S/C de Tenerife

Grupo cotización y Categoría Profesional RGSS		Salario Base	Salario Bruto	Coste Bruto Anual	Coste Unitario €/h
1	Ingenieros, Licenciados y Personal Alta Dirección	+ pagas y Bolsa vac.	+ Gastos SS Empresa	Aplicación Fórmula	20,36
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	15.895,68	21.478,68	28.115,59	16,35
3	Jefe Administración y de Taller	16.000,16	21.617,98	28.297,94	16,45
5	Oficiales Administrativos	11.228,16	15.255,32	19.969,21	11,61
7	Auxiliares Administrativo	8.400,66	11.485,32	15.034,28	8,74

Fase 3-A: Cálculo Provincia de S/C de Tenerife

Grupo cotización y Categoría Profesional RGSS		Salario Base	Salario Bruto	Coste Bruto Anual	Coste Unitario €/h
1	Ingenieros, Licenciados y Personal Alta Dirección	+ pagas y Bolsa vac.	+ Gastos SS Empresa	Aplicación Fórmula	20,36
2	Ingenieros Técnicos Peritos y Ayudantes Titulados	Conceptos			%
		Contingencias Comunes			23,60%
3	Jefe Administración de Taller	Desempleo (Tipo general)			5,50%
		Fondo de Garantía Salarial (FOGASA)			0,20%
		Formación Profesional			0,60%
5	Oficiales Administrativos	Accidentes Trabajo y Enfermedades Prof.			1,00%
7	Auxiliares Administrativo	8.400,66	11.485,32	15.034,28	8,74

Fase 3-B: Cálculo Provincia de Las Palmas

Grupo cotización y Categoría Profesional RGSS		Salario Base	Salario Bruto	Coste Bruto Anual	Coste unitario €/h
1	Ingenieros, Licenciados y Personal Alta Dirección	18.807,48	25.517,43	33.402,32	19,42
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	15.215,88	20.728,63	27.133,78	15,78
3	Jefe Administración y de Taller	15.227,60	20.744,26	27.154,23	15,79
5	Oficiales Administrativos	10.630,80	14.615,19	19.131,28	11,12
7	Auxiliares Administrativo	8.240,88	11.428,63	14.960,08	8,70

Fase 3-B: Cálculo Provincia de Las Palmas

Grupo cotización y Categoría Profesional RGSS		Salario Base	Salario Bruto	Coste Bruto Anual	Coste Unitario €/h
1	Ingenieros, Licenciados y Personal Alta Dirección	+ pagas y Bolsa vac.	+ Gastos SS Empresa	Aplicación Fórmula	19,42
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	15.215,88	20.728,63	27.133,78	15,78
3	Jefe Administración y de Taller	15.227,60	20.744,26	27.154,23	15,79
5	Oficiales Administrativos	10.630,80	14.615,19	19.131,28	11,12
7	Auxiliares Administrativo	8.240,88	11.428,63	14.960,08	8,70

Fase 3-B: Cálculo Provincia de Las Palmas

Grupo cotización y Categoría Profesional RGSS		Salario Base	Salario Bruto	Coste Bruto Anual	Coste Unitario €/h
1	Ingenieros, Licenciados y Personal Alta Dirección	+ pagas y Bolsa vac.	+ Gastos SS Empresa	Aplicación Fórmula	19,42
2	Ingenieros Técnicos Peritos y Ayudantes Titulados	Conceptos			%
		Contingencias Comunes			23,60%
3	Jefe Administración de Taller	Desempleo (Tipo general)			5,50%
		Fondo de Garantía Salarial (FOGASA)			0,20%
		Formación Profesional			0,60%
5	Oficiales Administrativos	Accidentes Trabajo y Enfermedades Prof.			1,00%
7	Auxiliares Administrativo	8.240,88	11.428,63	14.960,08	8,70

Fase 4: Resultados BECU

Grupo Cotización y Categoría Profesional RGSS		Coste Unitario S/C Tenerife €/h	Coste Unitario Las Palmas €/h	Coste Unitario €/h
1	Ingenieros, Licenciados y Personal Alta Dirección	20,36	19,89	19,89
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	16,35	15,06	16,06
3	Jefe Administración y de Taller	16,45	15,12	16,12
5	Oficiales Administrativos	11,61	11,37	11,37
7	Auxiliares Administrativo	8,74	8,72	8,72

Promedio

Fase 4: Resultados BECU

	Grupo Cotización y Categoría Profesional RGSS	Coste Unitario S/C Tenerife €/h	Coste Unitario Las Palmas €/h	Coste Unitario €/h
1	Ingenieros, Licenciados y Personal Alta Dirección	20,36	19,42	19,89
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	16,35	15,78	16,06
3	Jefe Administración y de Taller	16,45	15,79	16,12
5	Oficiales Administrativos	11,61	11,12	11,37
7	Auxiliares Administrativo	8,74	8,70	8,72

Procedimiento de cálculo de Importes a Tanto Alzado

- Gastos de Animación-



Fase 1: Fuentes para categorización de costes

Costes elegibles
M 4.3.1
PDR Canarias 2007-
2013

Costes elegibles
medida 19.4
PDR Canarias 2014-
2020

Estrategia
Información y
Publicidad
PDR Canarias 2014-
2020



**Gastos Comunes
por categoría de costes**

Obligaciones
beneficiario

Elaboración de
material
divulgativo

Asistencia a
ferias/talleres/
jornadas

Campañas en
medios de
comunicación

Fase 2: Establecimiento de niveles de pago

Evitar Enfoque demasiado Binario

Finalidad



Obligaciones del beneficiario:

- Página web GAL
- Placa explicativa



Elaboración de material divulgativo:

- Dípticos/trípticos
- Carteles
- Sistemas Roll-up



Asistencia a eventos especializados sector:

- Eventos (ferias/ jornadas/ talleres)



Realización de campañas publicitarias:

- Prensa escrita
- Televisión
- Radio

Fase 3: Categorización de costes por nivel

Nivel	Categorías de costes	Costes Subv.	Ud.
	Obligaciones del Beneficiario	Página Web	1
		Placa Informativa	1
	Elaboración de material divulgativo	Dípticos/Trípticos	1.000
		Cartel	100
		Sistema Roll-Up	1
	Asistencia a eventos especializados sector (ferias/ jornadas/ talleres)	Eventos	2
	Realización de campañas publicitarias medios de comunicación	Prensa escrita	10
		TV	7
		Radio	7

Fase 4: Fuentes de información para el cálculo

Presupuestos de Mercado



Proyectos Web AAPP



Proveedores Material Div.



Proveedores Material Div.



Tarifas promotores eventos del sector



Feria Artesanía
Garachico



Estudio Gral. Medios



Principales Medios Com.



Fase 5: Metodología de Cálculo



Obligaciones del Beneficiario

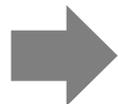


Material de Difusión

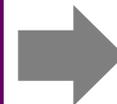


Asistencia a eventos

Clasificación por costes subvencionables



Proyectos Web AAPP, Pptos. proveedores y Promotores eventos

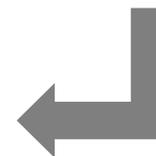


Promedio por tipo coste

Importe a Tanto Alzado



Suma promedios



Campaña publicitaria en medios de comunicación

Clasificación por costes subvencionables

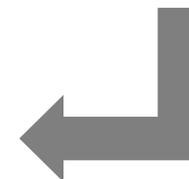


Tarifas Medios de Comunicación



Promedio por tipo coste

Importe a Tanto Alzado por nivel



Fase 6: Resultados Importes a Tanto Alzado

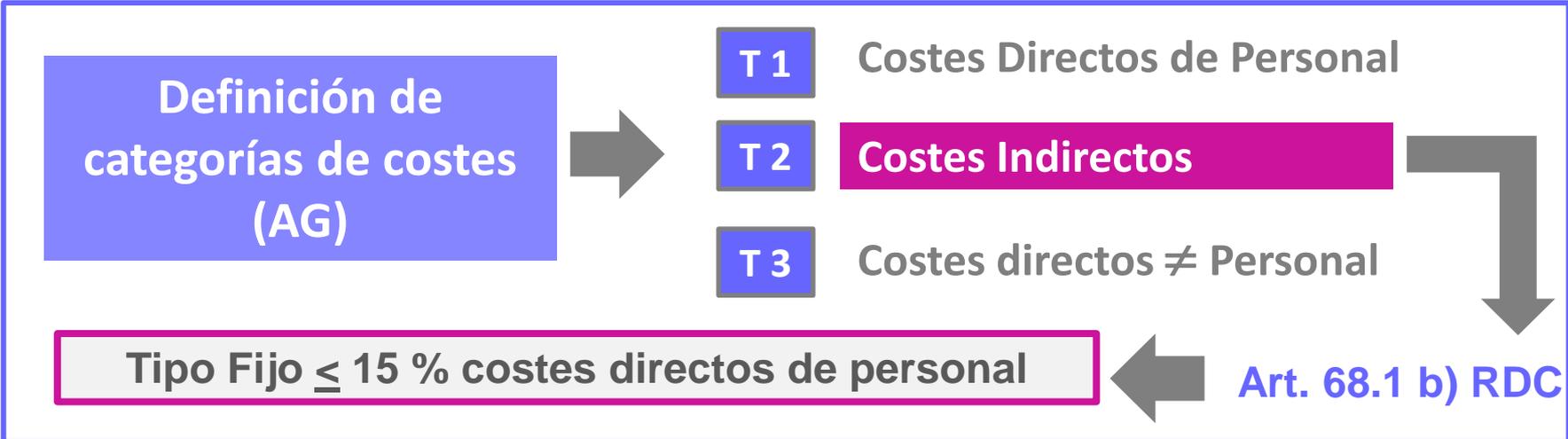
Nivel		Costes Subvencionables	Importe TA
		Página Web	4.311,37 €
		Placa Informativa	
		Material de Difusión	335,37 €
		Asistencia a eventos	135,20 €
	4.1	Campaña prensa escrita	3.751,79 €
	4.2	Campaña TV	2.520,00 €
	4.3	Campaña Radio	315,00 €

Procedimiento de cálculo de Financiación a Tipo Fijo

- Costes Indirectos-

A 3D white figure in a suit and tie is holding a large, oversized calculator. The calculator has a digital display showing '0000000000'. The figure is pointing upwards with its right hand. The background is white with a green horizontal line at the top and a green vertical line on the right side.

Fase 1: Definición y Cálculo Financiación a Tipo Fijo



Fase 2: Resultados de Financiación a Tipo Fijo

Clasificación Costes Indirectos

Costes no vinculados directamente con una actividad específica



Suministros (agua, electricidad, teléfono, material de oficina)

Servicios Informáticos (mantenimiento de equipos, web)

Asistencia profesional (asesoría jurídico-técnica)

Cuotas de adhesión (asociaciones rurales)

Gastos de viaje (desplazamiento, alojamientos, dieta)

Servicios de **Mensajería**

Servicios de **Limpieza**

Arrendamiento de local (Grupo de Acción Local)

Gestión y Control : OCS submedida 19.4

Verificaciones Control y Auditoría

Método de
Cálculo

Baremos Estándar
de Costes Unitarios

Importes a
Tanto Alzado

Financiación a
Tipo Fijo

Aplicación
Método de Cálculo

Baremos Estándar
de Costes Unitarios

Importes a
Tanto Alzado

Coste Real
Subvencionable

Financiación a
Tipo Fijo

si se emplean otras OCS

Método de cálculo

Costes de
Personal BECU

Gestión y Control : Pista de Auditoría

Categorías profesionales		Salario Base	Bolsa vacaciones	Salario Bruto	Gastos SS Empresa	Coste Bruto Anual	Coste Unitario €/h
1	Ingenieros, Licenciados y Personal Alta Dirección	18.807,48	440,79	25.517,43	7.884,89	33.402,32	19,42
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	15.215,88	440,79	20.728,63	6.405,15	27.133,78	15,78
3	Jefe Administración y Taller	15.227,60	440,79	20.744,26	6.409,98	27.154,23	15,79
5	Oficiales Administrativos	10.630,80	440,79	14.615,19	4.516,09	19.131,28	11,12
7	Auxiliares Administrativo	8.240,88	440,79	11.428,63	3.531,45	14.960,08	8,70

Gestión y Control : Pista de Auditoría

CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR DE OFICINAS Y DESPACHOS
TABLA SALARIAL VIGENTE DESDE EL 1 DE ENERO DE 2015
HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

SUBGRUPOS PROFESIONALES	ANUAL (Euros)	16 mensualidades (Euros)
JEFE/A SUPERIOR	22.957,78	1.434,86
JEFE/A 1 TEC. DE OFIC. NIVEL 3	20.017,77	1.251,11
JEFE/A 2 TEC. DE OFIC NIVEL 4	17.934,91	1.120,93
OFICIAL 1 TEC. OFIC. NIVEL 5	14.772,32	923,27
OFICIAL 2 TEC. OFIC. NIVEL 6	13.576,53	848,53
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	10.987,79	686,74
AUXILIAR CAJA	10.987,79	686,74
TELEFONISTA	10.987,79	686,74

Gestión y Control : Pista de Auditoría

Categorías profesionales		Salario Base	Bolsa vacaciones	Salario Bruto	Gastos SS Empresa	Coste Bruto Anual	Coste Unitario €/h
1	Ingenieros, Licenciados y Personal Alta Dirección	18.807,48	440,79	25.517,43	7.884,89	33.402,32	19,42
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	15.215,88	440,79	20.728,63	6.405,15	27.133,78	15,78
3	Jefe Administración y Taller	15.227,60	440,79	20.744,26	6.409,98	27.154,23	15,79
5	Oficiales Administrativos	10.630,80	440,79	14.615,19	4.516,09	19.131,28	11,12
7	Auxiliares Administrativo	8.240,88	440,79	11.428,63	3.531,45	14.960,08	8,70

Gestión y Control : Pista de Auditoría

Régimen General de la Seguridad Social

TIPOS DE COTIZACIÓN (%)			
CONTINGENCIAS	EMPRESA	TRABAJADORES	TOTAL
Comunes	23,60	4,70	28,30
Horas Extraordinarias Fuerza Mayor	12,00	2,00	14,00
Resto Horas Extraordinarias	23,60	4,70	28,30

(1) Tipo de contingencias comunes (IT): Trabajadores con 65 años y 0 a 3 meses de edad y 36 años o más de cotización ó 65 años y 4 meses ó más de edad y 35 años y 6 meses o más de cotización: 1,50 por 100 (1,25 por 100 -empresa- y 0,25 por 100 -trabajador-).

(2) En los contratos temporales de duración efectiva inferior a siete días, la cuota empresarial por contingencias comunes se incrementa en un 36 por ciento. No se aplica a los contratos de Interinidad, ni al Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrario, incluido en el Régimen General.

DESEMPLEO	EMPRESA	TRABAJADORES	TOTAL
Tipo General	5,50	1,55	7,05
Contrato duración determinada Tiempo Completo	6,70	1,60	8,30
Contrato duración determinada Tiempo Parcial	6,70	1,60	8,30

	EMPRESA	TRABAJADORES	TOTAL
FOGASA	0,20		0,20

	EMPRESA	TRABAJADORES	TOTAL
FORMACIÓN PROFESIONAL	0,60	0,10	0,70

Gestión y Control : Pista de Auditoría

Categorías profesionales		Salario Base	Bolsa vacaciones	Salario Bruto	Gastos SS Empresa	Coste Bruto Anual	Coste Unitario €/h
1	Ingenieros, Licenciados y Personal Alta Dirección	18.807,48	440,79	25.517,43	7.884,89	33.402,32	19,42
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	15.215,88	440,79	20.728,63	6.405,15	27.133,78	15,78
3	Jefe Administración y Taller	15.227,60	440,79	20.744,26	6.409,98	27.154,23	15,79
5	Oficiales Administrativos	10.630,80	440,79	14.615,19	4.516,09	19.131,28	11,12
7	Auxiliares Administrativo	8.240,88	440,79	11.428,63	3.531,45	14.960,08	8,70

“Los costes calculados y reembolsados sobre la base de un coste unitario o una suma global se consideran gastos demostrados, de la misma manera que los costes reales se justifican mediante facturas”.



Gracias por su atención

Carla Álvarez de Vera (carlaav@gmrcanarias.com)

Asistencia Técnica a la Autoridad de Gestión del PDR de Canarias